

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3.443 / 2013.-

ZAPALLAR, 13 de Agosto de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Roi 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna, y Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Danilo Cisternas Chacana.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle

Nombre / Cargo	Nº dias	Fecha	Días pendientes
DANILO CISTERNAS CHACANA	1	19 de Agosto de 2013	2
Conductor			

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C Decretos / Permiso Administrativo

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMANUS OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO SECHETARIA MUNICIPAL